



- 1.- Realiza tu registro en el siguiente link: <https://risoul.events/soluciones-tecnologicas-2022/expositores/>
- 2.- La asignación de los espacios será aleatoria, reservándose Risoul y Cia. el derecho de modificarla en caso de considerarlo pertinente.
- 3.- Únicamente podrá ingresar productos y materiales durante el horario de montaje del evento.
- 4.- Únicamente se podrá sacar producto o materiales durante el horario de desmontaje del evento.
- 5.- El expositor podrá decorar su espacio de la forma que se desee siempre y cuando se sigan los siguientes lineamientos:
 - a) No clavar, pintar, perforar, pegar o taladrar en ninguna superficie del stand o del recinto
 - b) El espacio deberá de entregarse al terminar el evento con los artículos y en las condiciones que se recibieron.
- 6.- Los artículos que no se retiren al terminar el horario de desmontaje, se considerarán abandonados sin derecho a reclamación.
- 7.- El expositor está obligado a abrir y arreglar su stand 30 minutos antes de la hora de apertura del evento y mantener a su personal hasta la hora del cierre.
- 8.- El expositor se hará responsable de seguir los lineamientos de carga y descarga del lugar donde se lleva a cabo el evento.
- 9.- El expositor deberá de llevar consigo todo tipo de herramientas para facilitar el montaje y desmontaje de su stand como son: escaleras, diablos, carritos de equipaje, etc. Así como, extensiones, multicontactos y demás artículos o herramientas que considere necesarias para la correcta exhibición de sus productos. No se garantiza que estén disponibles algunas o todas las herramientas antes mencionadas en las sedes de los eventos.
- 10.- Risoul y Cía. ni el comité organizador de Soluciones Tecnológicas se hace responsable de la instalación de mobiliario dentro de cada stand, se recomienda tener a algún representante de su empresa durante el montaje del mismo.
- 11.- El colgado de Lonas y Mantas se hará directamente con el lugar en donde se lleva a cabo el evento y siguiendo sus reglas y lineamientos de este, con previa autorización del comité del evento Soluciones Tecnológicas.
- 12.- Los Expositores están limitados a llevar aparatos electrónicos que usen corriente 110v, en caso de requerir energía eléctrica adicional tendrán que solicitarla por escrito al menos 15 días antes de la realización del evento.

La violación grave o reiterada de estas políticas puede ocasionar la exclusión y/o retiro del evento de los expositores que hayan incurrido en ella.

El uso de cualquier logotipo del evento por parte de algún expositor tiene que ser con permiso y previo aviso de Risoul y Cía., el no acatar esto ocasionará la confiscación y/o destrucción de los productos o materiales suscritos, además de multas por uso indebido de las marcas del evento.

Todas las preguntas y comentarios de estas políticas están sujetas a la decisión del comité organizador de los eventos de Soluciones Tecnológicas, en caso de encontrar alguna problemática no cubierta en estas, Risoul y Cía, podrá en el momento que crea necesario la regulación prominente y esta será acatada como si estuviera en el presente documento y lo expositores concluyen en estar de acuerdo con las mismas.